

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles según
Resolución Exenta N° 17179 de fecha 27 de abril de 2023

N° Certificado SEC	: 513907
Fecha de Emisión del Certificado	: 28/05/2024
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-189351A de fecha 13/05/2024
Ingreso de Etiqueta SEC	: No Aplica
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 5/17-2 de 22 de octubre de 2018
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 62612: 2018-08
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: MANUFACTURAS ELÉCTRICAS BYP LTDA
Dirección del Solicitante	: Santa Elena 1895, Huechuraba - Santiago

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Lámparas LED con balastro incorporado, para servicio general de iluminación
Denominación Comercial del Producto	: Lámpara Led con balastro incorporado
Marca	: UNILUX
Modelo o Tipo	: 66150

Características Técnicas

Tecnología de la fuente de luz	: Led
Material del envoltente y/o bulbo	: Plástico
Forma y tamaño del bulbo	: Bola
Casquillo de la lámpara	: E27
Tensión y Frecuencia nominal	: 180-265V 50/60Hz
Lámpara con control de potencia	: No
Potencia nominal	: 7W
Temperatura de color nominal	: 6500K
Índice de reproducción del color nominal	: 80
Flujo Luminoso nominal	: 580Lm
Vida nominal asignada	: 25.000h
Eficacia lumínica nominal	: 80lm/W
Clase de eficiencia energética	: No aplica
País de origen (País de fabricación)	: China
Procedencia	: China
Tamaño de la muestra	: 20.-Unidades

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A
N° de informe de ensayos	: SCE-196341
N° Certificado de Aprobación de Seguridad Eléctrica	: E-013-01-149310
N° SEC de Certificado de Aprobación de Seguridad Eléctrica	: 470175
N° Resolución Exenta de SEC que Reconoce la Certificación Extranjera (solo sistema 6)	: No Aplica
N° de Certificado de aprobación de Tipo, Sello De calidad o Marca de conformidad extranjera (solo sistema 6)	: No Aplica
Otros	: No Aplica

USOS DEL PRODUCTO: Comercial y Doméstico.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC que;

- El primer Certificado (Informe de Verificación), corresponderá al Certificado de Aprobación de Eficiencia Energética emitido.
- El primer Seguimiento deberá efectuarse un año después de emitido el Certificado de Aprobación, y su periodicidad será anual.
- **El Certificado amparará a toda la producción o importación ingresada al país durante un año calendario.**
- **Vigencia del presente Certificado: 28/05/2025**

Este certificado de aprobación fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: -----

CESMEC



CECILIA SIMON BRAVO

En Representación del representante Legal del
Organismo de Certificación



SALVADOR DAVID PEÑA GUERRA

Responsable Técnico del
Organismo de certificación